

Publicado : El 12 de junio del 2010
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Tribunal de los pueblos demanda a la UE

Roberto López Linares – AIS



El Tribunal Permanente de los Pueblos (TTP), organismo no gubernamental que se generó en el contexto del enjuiciamiento de los crímenes de lesa humanidad se reunió en Madrid en Mayo último y demandó a los países de la Unión Europea por las incautaciones de medicamentos en tránsito y por generar confusión entre medicamentos genéricos y medicamentos falsificados; el Tribunal también demandó la eliminación de patentes para los medicamentos esenciales.

Los medicamentos se han convertido en un negocio muy rentable, particularmente para la gran industria farmacéutica que controla el conocimiento, la tecnología y los fondos para la investigación, desarrollo y producción de medicamentos, particularmente para aquellos que son avances terapéuticos importantes como para el tratamiento del cáncer, el VIH, disturbios mentales, etc. La gran industria, a través de tratados multilaterales y bilaterales así como regulaciones regionales, impone nuevos mecanismos que protegen y refuerzan los monopolios. La meta es tener un mercado controlado significativamente por marcas monopólicas. En esta ocasión, las organizaciones de la sociedad civil de Brasil, Colombia, Perú y Ecuador, presentaron ante el Tribunal de los Pueblos una denuncia contra la Unión Europea (UE) por las incautaciones en puertos europeos, de medicamentos genéricos en tránsito, que se dirigían de países como la India y China hacia América Latina y el Caribe. Estas incautaciones violan el derecho a la salud y la vida, al imponer barreras al comercio de medicinas fabricadas y comercializadas legítimamente.

El TPP reconoció el grave daño que producen las políticas europeas al incautar medicamentos genéricos, calificando dicho acto como un crimen de lesa humanidad, por lo que solicitó “a las instituciones de la UE que asuman que el uso de medicamentos genéricos es una necesidad fundamental para garantizar el acceso a los medicamentos..., que elimine las patentes sobre medicamentos básicos y que cese en las prácticas de incautar medicamentos en tránsito y de generar confusión entre los medicamentos genéricos y los medicamentos de mala calidad”. Declaró asimismo que “el derecho de propiedad intelectual no puede prevalecer sobre los derechos humanos de buena parte de la población de África y América Latina, que está siendo diezmada por la enfermedad, tanto más si se tiene en cuenta que el precio fijado por los grandes laboratorios transnacionales dueños de las patentes es varias veces mayor que el de los mismos medicamentos producidos en Brasil, India, Sudáfrica y Tailandia”.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/tribunal-de-los-pueblos-demanda-a-la-ue_64151.html